

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ENTRE EL 23 Y 30 DE MAYO 2014

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social en la que esté inscrito el niño o niña.
- Fotocopia de la declaración de la Renta del año 2013 del padre y de la madre o tutores legales. En caso de no estar obligados a realizarla, deberán presentar certificado del Gobierno de Navarra que justifique la no obligación, informe de la vida laboral y los documentos que se consideren necesarios para determinar los ingresos familiares del año 2013. La entrega de este documento podrá aplazarse hasta el 30 de junio de 2014.
- Fotocopia de la hoja de la cartilla de la entidad bancaria en donde se domiciliarán los recibos con indicación expresa del titular y número.
- En su caso la información sanitaria que sea precisa para la correcta atención del niño o niña.

### DECLARACIÓN DE RENTA HASTA 30 de junio de 2014

TARIFAS MÁXIMAS MENSUALES		
Escolaridad	Unidades de horario completo	240 euros
	Unidades de horario reducido	227 euros
	Unidades de media jornada	170 euros
Comedor	Tarifa Máxima	95 Euros

RENTA		JORANDA COMPLETA	JORANDA REDUCIDA	JORANDA MEDIA	COMEDOR	JORANDA COMPLETA	JORANDA REDUCIDA	JORANDA MEDIA
Menor o igual a	4.500	41	39	29	84	125	123	113
	4.500,01 - 5.500	55	52	39	84	139	136	123
	5.500,01 - 6.650	69	66	50	84	153	150	134
	6.650,01 - 7.980	96	87	66	84	180	171	150
	7.980,01 - 9.300	112	107	78	95	207	202	173
	9.300,01 - 10.700	150	139	106	95	245	234	201
	10.700,01 - 12.400	180	169	125	95	275	264	220
	12.400,01 - 15.000	217	204	153	95	312	299	248
Mayor de	15.000	240	227	170	95	335	322	265